

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**17402** *Resolución de 13 de octubre de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 14 de octubre de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2022 y el mes de enero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2022, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 11 de octubre de 2022, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 14 de octubre de 2022.
    - Fecha de amortización: 13 de enero de 2023.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 1.951,196 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 451,089 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 0,880 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 0,853 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,778 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,785 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,880	140,000	99,778
0,870	15,000	99,781
0,860	30,000	99,783
0,859	50,000	99,784
0,850 e inferiores	209,128	99,785
Peticiones no competitivas:		
	6,961	99,785

## e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

## 2. Letras del Tesoro a nueve meses:

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 14 de octubre de 2022.
- Fecha de amortización: 7 de julio de 2023.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.713,666 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.513,647 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,014 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,983 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,534 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,556 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,014	50,000	98,534
2,010	200,000	98,537
2,009	50,000	98,538
2,005	30,000	98,541
2,004	50,000	98,541
2,000	176,027	98,544
1,995	200,000	98,548
1,991	30,000	98,551
1,990	30,000	98,551
1,989	30,000	98,552
1,988	50,000	98,553
1,985	75,000	98,555
1,980 e inferiores	516,723	98,556
Peticiones no competitivas:	25,897	98,556

## e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 36,624 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,534 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/18/2022.

Madrid, 13 de octubre de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, Álvaro López Barceló.